



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N°032-2026-SUNEDU

Lima, 23 de febrero de 2026

VISTO:

El Memorando N° 00106-2026-SUNEDU-DS del Despacho de Superintendencia; el Memorando N° 00348-2026-SUNEDU-SG-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Memorando N° 063-2026-SUNEDU-SG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30220, Ley Universitaria, modificada por la Ley N° 31520, Ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, se establece que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu es un ente autónomo de naturaleza jurídica de derecho público interno y constituye pliego presupuestal;

Que, el literal e) del artículo 10 del Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 0095-2024-SUNEDU, dispone que el/la Superintendente/a tiene, entre otras funciones, designar y remover a los Directores de las unidades de organización y órganos desconcentrados de la entidad;

Que, con la Resolución del Consejo Directivo N° 0022-2024-SUNEDU-CD, se aprobó el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu, el cual, consideró la denominación del cargo estructural de Director (a) de Sistema Administrativo II de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que equivale al puesto de Ejecutivo (a) de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, considerado con código de puesto N° CA40046;

Que, mediante Memorando N° 00106-2026-SUNEDU-DS, se comunica a la Oficina de Recursos Humanos que la servidora Lidia Minerva Mayorga Silva, Directora de Sistema Administrativo II de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, hará uso de vacaciones y se propone la encargatura temporal, en el puesto de Director del Sistema Administrativo II de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización, al servidor William Richard Alvarado Yaulilahua, Analista en Procesos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, por medio del Memorando N° 00348-2026-SUNEDU-SG-ORH, la Oficina de Recursos Humanos informa que, de la verificación efectuada sobre el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos, se emite opinión favorable para que el servidor William





Richard Alvarado Yaulilahua asuma temporalmente, por encargatura, las funciones del puesto de Director de Sistema Administrativo II de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu, en adición a sus funciones, en tanto dure el periodo vacacional de la servidora Lidia Minerva Mayorga Silva, titular de la plaza citada;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir la resolución que encargue temporalmente, al servidor William Richard Alvarado Yaulilahua, del 24 de febrero de 2026 al 05 de marzo de 2026, las funciones del puesto de Director de Sistema Administrativo II de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu, en adición a sus funciones;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina de Recursos Humanos y, de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y sus modificatorias; con lo dispuesto por la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; la Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; y, la Resolución de Superintendencia N° 0095-2024-SUNEDU, que aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunedu;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 24 de febrero 2026 al 05 de marzo de 2026, al servidor William Richard Alvarado Yaulilahua las funciones del puesto de Director de Sistema Administrativo II de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la servidora Lidia Minerva Mayorga Silva, al servidor William Richard Alvarado Yaulilahua, a la Oficina de Recursos Humanos, a la Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Secretaría General.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-Sunedu (www.sunedu.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Firmado por
Vicente Paul Espinoza Santillán
Superintendente
Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

